

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924  
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

## REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE COOPERACION

Madrid.—Bajo la presidencia del obispo de León se ha celebrado la primera reunión del Consejo Superior de Cooperación. El jefe nacional, señor Puyal, dió cuenta de la labor realizada por dicho organismo y a continuación el jefe nacional de Cooperativas expuso la labor a realizar. (Logos.)

## Una declaración del Consejo de la Universidad del Plata

Buenos Aires.—El Consejo Superior de la Universidad del Plata ha aprobado, por unanimidad, una declaración diciendo al Gobierno que se entregue éste al Tribunal Supremo para que se restablezca el uso de la Constitución, que el Gobierno no intervenga en la dirección de las próximas elecciones y que sean libertados los presos políticos.

# El pleno de las Cortes aprueba el Fuero de los Españoles

### Don Esteban Bilbao pronunció un importantísimo discurso; al final del cual, todos los Procuradores prorrumpieron en vítores a España y a Franco

#### COMIENZA LA SESION

Madrid.—A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas.

Asisten los ministros de Asuntos Exteriores, señor Lequerica; de Gobernación, don Blas Pérez; de Marina, almirante Moreno; del Aire, teniente general Vigón; de Hacienda, señor Benjumea; de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; de Obras Públicas, señor Peña; de Agricultura, señor Primo de Rivera; de Justicia, señor Aunós; del Ejército, señor Asensio, y de Trabajo, señor Girón; Junta Política y gran número de señores procuradores.

El secretario, señor Pagoaga, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Se leen, igualmente, la excusas de los señores procuradores que no han podido acudir y los nombres de aquellos que han sido adscritos a las diversas Comisiones.

A continuación, con el ceremonial de costumbre, por el cargo de procurador el alcalde de Barcelona, barón de Terradas.

Inmediatamente después se procedió a dar lectura al dictamen del proyecto de ley de reorganización del Tribunal Supremo, que defiende, en nombre de la Comisión del Tribunal Supremo, don Roberto Reyes.

#### EL DICTAMEN DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Terminado el discurso del señor Reyes, acude a la presidencia don José María Alfaro, quien ordena se proceda a dar lectura del dictamen de la Comisión encargada del Fuero de los españoles. Una vez leído por el secretario, señor Marqués de la Valdavia, el señor Alfaro concede la palabra a don Esteban Bilbao, presidente de la Comisión especial, quien durante una hora y diez minutos pronunció un discurso.

Terminado el discurso del señor Bilbao, el Gobierno, la Junta Política y los procuradores, puestos en pie, aplauden durante largo rato, prorrumpiendo en vítores a España y el triple grito de ¡Franco, Franco, Franco! El señor Bilbao, que de nuevo ocupa la presidencia, dice: ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco! El presidente pregunta si se aprueba el dictamen y ningún procurador hace manifestación alguna en contra.

El presidente dice: Queda aprobado por aclamación.

El proyecto de ley de reorganización del Tribunal Supremo fue aprobado con el voto en contra del señor Rodríguez Jurado.

#### EL NUEVO CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Terminada la lectura del dictamen del proyecto de ley del nuevo Código de Justicia Militar, se concede la palabra al general auditor del Ejército del Aire, don Pedro Fernández Vahadares, que lo defiende, solicitando el voto favorable para su aprobación. Puesto a votación este dictamen, fue aprobado con el voto en contra de don Pedro Nieto Antón.

#### OTROS DICTAMENES

A continuación se lee el siguiente dictamen:

Bases para la urbanización comarcal de Bilbao y su zona de influencia, que defiende el alcalde de Bilbao, señor Zuzargoitia, explicando su alcance y es aprobado con el voto en contra del señor Correa Veghison.

También son aprobados, entre otros, los dictámenes:

Decreto-ley de organización del Gobierno español con los principios de la resolución cuartá adoptada en la conferencia de Bretón Woods, New Hampshire y con las declaraciones de las naciones unidas de 22 de febrero de 1944 y 10 de enero de 1943.

Otro sobre haberes pasivos de los militares retirados, sobre ingreso en las escalas activas del Ejército de los oficiales provinciales y de complemento, y otro de concesión de retiro, en las condiciones que

se determinan, altos oficiales y suboficiales legionarios y regulares indígenas.

Comisión de Presupuestos: Creación del Cuerpo Técnico administrativo de los Tribunales de Justicia. Modificación de la plantilla del Cuerpo de Auxiliares y otros.

Todos estos dictámenes fueron aprobados por unanimidad. Quedaron pendientes para mañana bases de Régimen local y Educación Primaria.

Con el ceremonial de costumbre, la sesión se levantó a las ocho menos diez de la tarde. (Logos.)

#### SUBSIDIO DE ORFANDAD

Se concede a todos los huérfanos cuyo padre o madre, ha y a n figurado inscritos en el Régimen Nacional de Subsidios Familiares y que fueran menores de catorce años o sufran invalidez absoluta para el trabajo desde antes de cumplir esta edad.

## Funerales por don José Calvo Sotelo

### Se celebraron en la iglesia de San Francisco el Grande, organizados por el Gobierno

Madrid.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del prótomartir don José Calvo Sotelo, organizados por el Gobierno.

En el centro de la iglesia nave del templo se había levantado un túmulo, frente al cual se situaron los hermanos del ilustre ministro de la Dictadura, don Joaquín y don Luis.

A ambos lados estaban los miembros del Gobierno y el presidente de las Cortes y los representantes de la Junta Política, y en otros lugares, las personalidades que, en gran número, asistieron al piadoso acto.

Representando al Gobierno han asistido los ministros de Asuntos Exteriores, don José Félix de Lequerica; presidente de las Cortes españolas, don Esteban Bilbao; ministros de la

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES, DON ESTEBAN BILBAO

### «En medio de tanta confusión se alza hoy este Fuero de los Españoles, confirmación rotunda de una doctrina salvadora»

### «Esta Ley lleva impresas, en todas y cada una de sus disposiciones, el ansia de la Verdad»

Señores procuradores: El deber que el Reglamento impone a los presidentes de la Comisión mayor y más estricto en este caso por la importancia de la materia, me obliga a dirigiros la palabra para exponeros, desde esta tribuna y dentro de los límites reglamentarios, las líneas principales del proyecto de que se

trata, el alcance de las enmiendas presentadas y los fundamentos en que se basa el dictamen que la Comisión tiene el honor de ofrecer a la libre aceptación de las Cortes españolas.

Difícil empeño este de lograr una perfecta unanimidad en esta materia, objeto siempre de largas y enconadas controversias. Jamás—ha dicho un autor contemporáneo—el hombre ha sabido menos del hombre que en estos nuestros tiempos en que, al cabo de tanto discutir, de tantas teorías y de tantos sistemas, acabó por ignorar los títulos sagrados de su propia dignidad, fundamento incontrovertible de todas las libertades ciudadanas. Pero la dificultad se acrecienta más y más en estas horas difíciles en que, tras el largo batallar, aún se disputan la victoria de las ideas los dos sistemas más antagónicos de cuyo predominio depende la suerte de la Humanidad entera: la concepción de una democracia, diversa en sus modalidades, contradictoria en sus resultados, pero inconcebible fuera de las esencias de la civilización cristiana; y el sentido de un marxismo materialista—totalitario, como acaba de denominarlo Churchill—en cuyas manos crece, condenada a una misma esclavitud, la dignidad de los pueblos. En medio de tanta confusión se alza hoy este fuero de los españoles, afirmación rotunda de una doctrina salvadora que, corriendo los caminos a todos los extravíos del totalitarismo o de la demagogia, proclama libertad como un atributo

sagrado del hombre y en anejeo supremo de un pueblo que, por reconquistarla de manos de sus enemigos, consumió a costa de los mayores sacrificios, la aventura casi inverosímil de su victoriosa cruzada.

#### LA LABOR REALIZADA

Ninguna Constitución se debió, seguramente, con una mayor escrupulosidad ni con tan elevado propósito. Cuatro dictámenes, fruto de otras tantas ponencias, los más acrecentados especialistas del Instituto de Estudios Políticos, la Junta Política, el Consejo Nacional, el mismo Consejo de Ministros, una comisión especial de las Cortes, numerosas enmiendas a todo el articulado del proyecto, observaciones acerbísimas de una gran parte de los procuradores, han estudiado o, diría mejor, desmenuzado artículo por artículo, letra por letra, este Fuero de los Españoles, que lleva impreso en todas y cada una de sus disposiciones el ansia de la verdad, el sello de la prudencia, la savia de nuestra tradición democrática y el anhelo de un positivo progreso en orden a una justicia social, postulada fundamentalmente del Movimiento y condición inexcusable de todas las futuras Constituciones.

Y el primer acierto es, sin duda, su propio apelativo. Se llama Fuero de los Españoles, como se llamaba el Fuero del Trabajo, como nuestros antiguos códigos, Fuero Juzgo, Fuero Viejo, Fuero de los Hijosdalgos, Fuero Real, Fuero, que es decir, según al lenguaje de las partidas, uso o costumbre a manera de hereditamiento, para lo razonar y guar-

dar el pueblo como parte de su propio ser, como dictado de su propia conciencia, fuero cuyo concepto en nuestras tradiciones jurídicas va empujando de real de franquicia y libertad, vivo en nuestros fueros municipales, y verdaderas Constituciones políticas muchos de ellos, y asiento firme de una democracia cristiana que, disputando a los señores su dominio feudal, a los reyes su absolutismo casaco, inauguraron en Europa las trazas de un nuevo Derecho Público, expresión de nuestro sentido jurídico, enraizado como siempre, en la entraña eternamente fecunda de la civilización cristiana. (Muy bien.)

#### EL ESPIRITU DE LA LEY

Desde su portada se descubre cuál es el espíritu que preside este proyecto de ley que ofrecemos hoy a la votación de las Cortes Españolas.

Con una misma Constitución hemos vivido en España las situaciones más diversas y la realidades más contradictorias: Las tesis de los partidos legales e ilegales y la propaganda de las ideas más disolventes; el sufragio universal y el sufragio restringido; la justicia histórica, a la que hace unos instantes aludía el señor Reyes, y el jurado popular; el centralismo y la mancomunidad; la multiplicación de las Ordenes religiosas y la ley del Catedrático; el poder ejecutivo, privando omnipotente sobre el poder parlamentario, y el Parlamento implendiendo, mas que sobrejuzgando, toda obra positiva de Gobierno.

Qué importa el proyecto de una Constitución si tras de ella se esconde, como una tra-

ción, el espíritu enemigo de las libertades públicas! En plena guerra civil se dictó el Fuero del Trabajo y, en cambio, con una Constitución que proclamaba la libertad de conciencia, padeció la conciencia católica la más terrible de las persecuciones.

#### NO SE TRATA DE UNA CONSTITUCION, SINO DE ALGO MAS NOBLE

En nombre de una democracia absoluta, sufrió España el martirio de una constante tiranía que, con sus aberraciones cruentas y sus complicidades oficiales, nos recordaba a cada paso aquellas palabras amargas con que madame Roland se despedía de la libertad y de la vida en el tablado de la guillotina: Libertad, libertad, ¡cuántos crímenes se cometen en tu santo nombre! (Grandes aplausos.)

Importa, pues, dilucidar el espíritu que preside este Fuero, porque no se trata de una Constitución, sino de algo más noble y más soberano que eso, que implica el reconocimiento de unos principios que tienen su virtualidad por encima de cualquier desecio positivo. Ni otorgada, ni exigida, ni impuesta, ni negada; porque en nuestro entender no se pueden pactar ni otorgar, ni imponer, ni negar por la humana voluntad, unos derechos que Dios concedió a la criatura racional, sujeto y—como dice el Fuero, copiando una frase inspirada de José Antonio—portador de valores eternos y por eternos infinitamente superiores, a la decisión de cualquier humano poder por soberano que sea.

Ya en este título preliminar del que vengo hablando, se descubre todo el sentido político del Fuero de los españoles, enraizado, además, en nuestras más nobles tradiciones. No tenemos nada que copiar, apenas nada que inventar. Mucho tiempo antes de que la carta magna, principio de las libertades británicas, tuviera su vigencia, ya Alfonso IX promulgaba en las Cortes de León la mayor parte de estos derechos fundamentales que hoy se tienen como una invención de las modernas democracias.

#### LOS DOS PILARES FUNDAMENTALES

Sobre los dos pilares fundamentales, la doctrina y la tradición, se alza hoy todo el armazón del Fuero de los Españoles. La dignidad de la persona humana, como premisa y fundamento; y el corolario lógico, todas las libertades y todos los derechos que de la misma dimanar. Y en primer lugar, la libertad de conciencia, la verdadera, la legítima, la única posible libertad de conciencia.

Pero conviene, señores, que esclarezcamos los términos, porque no se trata ahora de una Constitución ni de un Concordato, donde habrían de precisarse en toda su amplitud las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica, única que el Estado español profesa y la inmensa mayoría de los españoles practica. Se trata del fuero de los españoles, y por tanto de esa libertad sagrada que encuentra en el fuero su autorizada expresión, gracias muy principalmente a la intervención de nuestros ilustres prelados, que en estas Cortes nos acompañan, y a los que yo quiero rendir desde esta tribuna, junto con el tes-

# TEXTO INTEGRO DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

#### TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º El Estado español proclama como principio rector de sus actos, el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y de derechos, cuyo ejercicio garantizan en orden al bien común.

#### TITULO PRIMERO

##### Deberes y derechos de los españoles

#### CAPITULO PRIMERO

Art. 1.º Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las leyes.

Art. 2.º La ley ampara por igual el derecho de todos los españoles, sin preferencias de clases ni acepción de personas.

Art. 3.º Los españoles tienen derecho al respeto de su honor personal y familiar. Quien lo ultrajare, cualquiera que fuese su condición, incurrirá en responsabilidad.

Art. 4.º Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección. El Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos.

Art. 5.º La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial.

Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la religión católica.

Art. 6.º Constituye título de honor para los españoles el servir a la Patria con las armas. Todos los españoles están obligados a prestar este servicio cuando sean llamados con arreglo a la ley.

Art. 7.º Por medio de leyes, y siempre con carácter general, podrán imponerse las prestaciones per-

sonales que exijan el interés de la nación y las necesidades públicas.

Art. 8.º Los españoles contribuirán al sostenimiento de las cargas públicas, según su capacidad económica. Nadie estará obligado a pagar tributos que no hayan sido establecidos con arreglo a la ley votada en Cortes.

Art. 9.º Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el Municipio y el Sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan.

Art. 10.º Todos los españoles podrán desempeñar cargos y funciones públicas, según su mérito y capacidad.

Art. 11.º Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atentan a los principios fundamentales del Estado.

Art. 12.º Dentro del territorio nacional el Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia.

Art. 13.º Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Art. 14.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en el sin su consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competente y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.

Art. 15.º Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes.

El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas fundacionales, que revestirán forma de ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior.

Art. 16.º Los españoles tienen derecho a la seguridad jurídica. Todos los organismos del Estado actuarán conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas, que no podrán arbitrariamente ser interpretadas ni alteradas.

Art. 17.º Ningún español podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes. En el plazo de setenta y dos horas, todo detenido

será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.

Art. 18.º Nadie podrá ser condenado, sino en virtud de ley anterior al delito, mediante sentencia de Tribunal competente y previa audiencia y defensa del interesado.

Art. 19.º Ningún español podrá ser privado de su nacionalidad, sino por delito de traición definido en las leyes penales, o por entrar al servicio de las armas o ejercer cargo público en país extranjero contra la prohibición expresa del Jefe del Estado.

Art. 20.º Los españoles podrán dirigir individualmente peticiones al Jefe del Estado, a las Cortes y a las autoridades.

Las Corporaciones, funcionarios públicos y miembros de las fuerzas e Institutos armados sólo podrán ejercer este derecho de acuerdo con las disposiciones que se rijan.

#### CAPITULO II

Art. 21.º El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, con derechos y deberes anteriores y superiores a toda ley humana positiva.

El matrimonio será uno e indisoluble. El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas.

Art. 22.º Los padres están obligados a alimentar, educar e instruir a sus hijos. El Estado suspenderá el ejercicio de la Patria potestad o privará de ella a los que no la ejerzan dignamente, y transferirá la guarda y educación de los menores a quienes por ley corresponda.

#### CAPITULO III

Art. 23.º Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil.

Art. 24.º El trabajo, por su condición esencialmente humana, no puede ser relegado al concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción alguna, incompatible con la dignidad personal del que lo presta. Constituye por sí tributo de honor y título para elegir tutela y asistencia del Estado.

(Continúa en cuarta página.)

Continúa en cuarta plana.



# LA CIUDAD

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer, a la hora anunciada, y presidida por el primer teniente de alcalde, señor Fernández García, con asistencia de los concejales que la componen, celebró sesión la Comisión municipal permanente.

Después de leída por el señor secretario el acta de la anterior, que fué aprobada, se pasó al orden del día, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

**Comisión de Obras**  
Se aprueba el dictamen de la Comisión en lo solicitado en las instancias presentadas por don Manuel Gonzalo, don José Manuel Arévalo, don Segismundo Andrés Blanco, señor director regional del Ban-

ordinarias invertidas por el personal del Servicio de Aguas; por el personal del alcantarillado; por el conductor mecánico en el agotamiento de la fuente de Bofinos de Salamanca; en lo solicitado en las instancias presentadas por don Crescencio Hernández, don Gabino Becerro y viuda de don Pedro Monzón; en el escrito de la Delegación provincial de Sindicatos; en la habilitación de crédito para la transferencia número 2 del presupuesto ordinario de 1945; la transferencia de crédito número 1 del presupuesto extraordinario de 1944.

**Gobierno interior**  
Se aprueba el dictamen de

## VINO MILAGROSO LEON XIII

EL TONICO MARAVILLOSO  
co Hispano Americano, Electrica de Salamanca, S. A., doña Eulalia Cacho Cabezas, don don Jesús Chamorro, reverenda Madre Superiora de la Comunidad de las Ursulas, don Fulgencio García Forcat, don Antonio Pérez Cabezas, don Serafín Gil, don Vicente Muriel, don Juan Redondo, jefe del Servicio Jurídico de Sindicatos, vecinos del barrio de San Buenaventura, ingeniero director de las obras de saneamiento integral de la ciudad, señor Paz Maroto.

**Comisión de Policía**  
Se aprueba el dictamen de la Comisión en lo solicitado en las instancias presentadas por don Primo Luis Gamio Diez, don José Manuel Rozas,

la Comisión en las instancias presentadas por doña Rosario Bravo, doña Natalia Sánchez, don Manuel Martín, don Jacinto Haro, don Sebastián López, don Celedonio Hernández, don Argimiro González; ídem en la comunicación del señor delegado de Hacienda sobre nombramiento de guardias municipales para hacer el reparto; ídem en la instancia de don Nicolás Aparicio y doña Carmen Lorenzo.  
Se aprueban varias instancias solicitando empadronamiento, levantándose acto seguido la sesión.

## SESION DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

A continuación se reunió el Pleno de la Corporación municipal, dándose cuenta de los asuntos siguientes:

Instancia de los funcionarios y obreros municipales solicitando gratificación extraordinaria con motivo del 18 de julio; y en su caso propuesta de habilitación con crédito número 1 del presupuesto ordinario. Se acuerda conceder media paga.  
Ídem del acuerdo adoptado por la Permanente en 30 de junio último en relación con instancia de don José Población sobre adjudicación del solar municipal.

## DOCTOR G. ALONSO

RADIOLOGO  
Especialista n.º 2  
Debido a restricción de energía eléctrica, las horas de su consulta particular serán:  
Mañana, a las 11. Tarde, a las 9 (1)

## DOCTOR Arturo Santos

CIRUGIA - RAYOS X  
Consulta a las 12  
Consejo, 12, principal. Teléfono 1541  
C. S. n.º 25 (5)

## En San Sebastián

## HOTEL FLORIDA

A cien metros de la playa  
¿Cuántos días quisieron? — ¡Ojalá sea yo! lo menos, mil. — ¡Mentiroso! Si en su vida — han tomado

## "AVE SANIL"

¿QUIERE USTED PASAR UN RATO AGRADEABLE?

Escuche esta noche, a las once, la emisión extraordinaria de

## Radio Salamanca (2)

## Vida religiosa

**PADERES CARMELITAS**  
Mañana, domingo, saldrá la solemne procesión de la Virgen del Carmen, por las calles de nuestra ciudad.

El lunes, día 16, fiesta de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen, se celebrará a las nueve, la misa de comunión general, que distribuirá nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado.

A las once, misa solemne, en la que oficiarán los RR. PP. Dominicos, con sermón panegírico a cargo del R. P. Miguel Flores, O. P.

Por la tarde, a las ocho, exposición, rosario, plegaria, y a continuación sermón, por el predicador de la novena; reserva, bendición Papal, besamanos y despedida.

### Jubilco carmelitano

Desde las doce del día 13 hasta las doce del día 16, se ganan tantas indulgencias plenas, cuantas visitas se hagan en las iglesias de Padres y Madres Carmelitas.

El próximo jueves, día 19, a las siete de la tarde, celebrará la Asociación Teresiana su junta mensual.

### PARROQUIA DE LA PURISIMA

**Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro**  
El próximo domingo, día 15 de los corrientes, tendrá lugar la fiesta mensual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con misa de comunión a las ocho y ejercicio por la tarde a las ocho y media.

## TRANSPORTES SALAMANCA - MADRID

Muebles — Paquetería — Salida el sábado  
RUA, 13 y 15 TELEFONO 2006 (3)

## Adoración Nocturna

En la noche del día de hoy celebrarán sus Vigilias mensuales los Turnos V y XXI, que tienen por titulares a la Cena del Señor y al Inmaculado Corazón de María, respectivamente, aplicándose la Santa Misa y oraciones especiales, el primero por el alma de don Cristóbal Riesco Pedraz (que en paz descanse), y el segundo, por la intención del jefe y adorador del Turno, don Dámaso de la Peña.  
Ambas Vigilias darán comienzo a las horas de costumbre, debiendo los adoradores asistir media hora antes para la celebración de las Juntas de Turno correspondientes.

**NEVERAS**  
precios de liquidación  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ** (3)

## Confederación Hidrográfica del Duero

**JEFATURA DE AGUAS**  
Concurso de destajo  
Para la ejecución de las obras de un Colector con sección oval y cámara depuradora del Saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), se celebrará concurso de destajo por un importe de DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000,00) PESETAS.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE horas del día 31 de julio de 1945, en el domicilio de la Jefatura de Aguas, calle del Muro, número 5, Valladolid. Las proposiciones se presentarán en el citado domicilio de la Jefatura de Aguas, antes de las DOCE horas del día 28 del mismo mes o se depositarán en Correos antes de esta última fecha.

El proyecto, cuadro de precios y demás condiciones, podrán ser examinados en la Jefatura de Aguas del Duero, a las horas de oficina, durante el plazo para presentación de proposiciones.

EL INGENIERO JEFE DE AGUAS.  
Por orden,  
Alfonso García Frias

PREVENID LAS  
**FIEBRES PALUDICAS**  
TOMANDO  
**Ferro-Quina "Robur"**  
Aprobado Censura Sanitaria núm. 62

## HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos y ligeros, sin trabas ni trances, buques ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos, por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Constituidos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en SALAMANCA. El propio Director de la conocida CASA TORRENT, recibirá personalmente a quienes lo deseen, en SALAMANCA, en el domicilio del doctor Antonio Pérez Sánchez, calle Rúa, 20, pról., únicamente el próximo miércoles, 18 del corriente, bajo su prescripción. Nota: En ZAMORA, el martes, día 17, en el domicilio del doctor Luis Díaz, Avenida José Antonio, 4. Despacho en BARCELONA, calle de la Unión, 13, CASA TORRENT. (C. C. S. número 6387)

## REGISTRO CIVIL

**Nacimientos**—Norberto Diez González, Teodoro Méndez Martín, Angel Vicente Martín, Francisca Vicente Sánchez.

**Defunciones**—Cipriano Sánchez García, de ochenta y cuatro años; María Teresa Crisólogo Sánchez, de tres meses; Pablo Madrid Pérez, de cuarenta y seis años.

## VESTIDOS PUNTO

Nuevos modelos  
**Camisería ABRAHAM**  
Camisas a medida (2)

## Cupón pro-ciegos

Números premiados en el cupón pro ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 13 de julio de 1945:  
Premio de 25 pesetas, número 274.  
Premiados con 2,50, todos los terminados en 74.

## Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro, en el día de ayer, los heridos siguientes: Dámaso Alvarez Pérez, de herida contusa en la región glútea; Leopoldo García Pró, de fractura abierta en el dedo índice de la mano izquierda, y Josefina Martín Pérez, de erosiones en el antebrazo derecho.

## Espectáculos

**CARTELETA PARA HOY**  
CINEMA SALAMANCA.—A las 9 y a las 11, «LA ESPOSA DE PAPA» (estrano), por Danielle Darrieux.  
BRETON.—A las 8 y a las 11, «ASESINATO EN SOHO» por Judy Campbell y Sebastián Shaw.  
TARAMONA.—A las 7.45 y a las 10.45, «UN RANCHO DE SANTA FE» y «SUSANA TIENE UN SECRETO», por Miguel Ligeró.  
LICEO.—Única sesión, de 9 en adelante: «NO TE FIES DE LAS TONTAS».  
TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 8 y a las 11, «DOCE LUNAS DE MIEL», por Mitó y Antonio Casal.

## Dr. Moraza

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA  
Consulta de una a tres  
Pollo Martín, 9. Teléfono 1583.  
(Al lado del Seminario Población)  
C. S. n.º 21 (1)

**Cofradía del Cristo de la Buena Muerte**

La misa de esta Hermandad Dominicana del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y de nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de los Dolores y de la Esperanza, tendrá lugar mañana, domingo, a las doce de la mañana, en la capilla de las imágenes titulares de la iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos), siendo aplicada por la intención del cofrade Luciano Sánchez Fraile, en sufragio de sus familiares fallecidos (que en paz descanse).

## El día en la Audiencia

### DELITO DE ABANDONO DE FAMILIA

Se imputaba al procesado Marcelino Ruiz de San José el siguiente hecho:  
En 1937 contrajo matrimonio con Hipólita Sánchez, del cual nacieron cuatro hijos, el mayor de seis años, abandonando el domicilio conyugal en los primeros días del mes de agosto de 1944, desatendiendo en absoluto las necesidades de su mujer e hijos, llevando una vida desordenada hasta que fué detenido en Valencia, en marzo del año actual.

Fuó acusado por el fiscal, señor Sanz Tablares, el citado Marcelino, como autor de un delito de abandono de familia, y solicitó que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, multa de 7.500 pesetas, accesorias y costas.  
Sostuvo el defensor, señor Prieto, que el procesado no abandonó a sus familiares en ningún momento ni hizo vida desordenada, sino que su ausencia fué para buscar trabajo, no siendo, por tanto, autor del delito que se le imputaba, por lo que pidió la absolución del mismo.

Las partes informaron al objeto de razonar sus pretensiones y el juicio quedó concluso para que el Tribunal dictase sentencia.

### EL LICDO. SALVADERA

## SUBASTA

El día 26 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar, en la Notaría de don José Hernández García, Zamora, número 8, 2.º, de esta capital, la venta, en pública subasta, de 412 metros cuadrados, próximamente, de parte del edificio de la propiedad de la Fundación Benéfica particular «Colegio de la Caridad o de las Viejas», sito entre las calles Ramos del Manzano, Varillas y Travesía de Varillas, de esta ciudad. El pliego de condiciones puede verse en dicha Notaría.

### M. FERRER

CIRUJANO GENERAL  
Plaza Defensores de Toledo, 4  
Teléfono 2232  
C. S. n.º 47 (3)

## Anuncios por palabras

**Ventas**  
ARTICULOS USADOS  
"Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 30 por 100 del señalado la tasa".  
SE VENDE motor gasolina 16 HP., marca Essex, tipo primitivo, Para ver, Garage Pepe Martín, Avenida Alemania.  
ALFALFA seca empacada, paja de trigo y legumbres, sobre estación destino, precios sin competencia. Agencia Albeni, Salvador, 16, pról. Teléfono 1365, Valladolid. 4-3  
SE VENDE un piano, media cola, buena marca, precioso mueble, Avenida Miral, 8, entresuelo. 5-2  
URGE VENDER, por desplazarse fuera, coche "Adler" 8 HP., tracción delantera, impecables condiciones, toda prueba, seis ruedas antiguas en buen estado. Tratar, en Talleres Vivas, Zamora. 10-2  
SE VENDE automóvil marca Morris, once caballos. Falso cobriete cuatro asientos, ruedas nuevas. También cambiaría por Topolino. Tomás Benito, Calorero metros, 3, Valladolid. 10-6  
VENDO compresor marca Bruner, presión 12 atmosfós, disparo automático, seminuevo. Máquina coser Singer, industrial, en buen estado. Informes Publicidad Arenas. 3-2  
VENDESE silla niño, seminueva. Razón, San Vicente Ferrer, número 1. 1-1  
BICICLETAS de calidad. Flecos y repuestos para todas las marcas. El que más barato vende, GENE ARRE, Pazo Ambrille, 13. (1)

## Notas de Sociedad

**VIAJES**  
Han salido:  
Para Santander, don Eloy Gutiérrez.  
Para la dehesa de Taberuela, doña Angeles Bernádez Avila de González Ubierna e hijos.  
Para Barcelona, el doctor don Florindo Conde, acompañado de su esposa.  
Han llegado:  
De Madrid, don Manuel García Blanco y su esposa doña Leo Ibáñez.  
De Madrid a Peñaranda, don Eustaquio Avila y familia.  
De Santander, Bilbao y Madrid, don Vicente Pérez-Moneo Bande y su hijo José Jaime.

### DE DIAS

Mañana, San Enrique, es el santo de la señora de Hoyos de Estella y de los señores Esperabé de Arteaga, Pérez Martín, Latorre, Marcos, Martín, Castaño, Prieto Alonso, Santos Miral, González, Hernández, Cobeleda Rodríguez, Villalobos Mier y Sena.

### NUEVO DOCTOR

Días pasados, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, leyó su tesis doctoral el profesor auxiliar de la facultad salmantina, don Alberto Navarro González.  
La tesis, que lleva por título: "Estudio sobre la agudeza y arte de ingenio de Baltasar Gracián", mereció la máxima calificación.  
Actuó de ponente el catedrático de la Central, señor Entrambasaguas.

Reciba el nuevo doctor nuestra más cordial felicitación.

### FALLECIMIENTO

A los cuarenta y tres años de edad ha fallecido ayer, en Linare de Riofrio, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Obdulia Martín Martín, caritativa dama, a la que muy sinceramente apreciaban cuantos trataron y conocieron su sencillez, su bondad y sus cristianos sentimientos.  
Su recuerdo ha de perdurar entre las numerosas amistades de la finada y de todos los suyos, como hoy se profundiza el dolor que su muerte produce y numerosos los testimonios de sincera condolencia que ante sus familiares se harán presentes. A ellos nos

Después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica, se encuentra restablecido, en su casa de Tejares, nuestro particular amigo don José García Hernández, quien, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, da las gracias, quedando muy reconocido a sus amistades por el interés demostrado durante su enfermedad.  
—Se encuentran pasando una temporada en San Sebastián, las señoritas de Pérez Lucas de Alba.

## SE ALQUILA PISO AMPLIO, SIETE CAMAS, BAÑO, AGUA CALIENTE Y FRÍA ABUNDANTE, CON UNA HUERTA, SITUADO EN PLAYA DE LA RAMALLOSA, A POCOS METROS DE PLAYA AMERICA Y EN EL FERROCARRIL VIGO-BAYONA. INFORMES: EN SALAMANCA, TELEFONO 1976. Y EN LA RAMALLOSA, FARMACIA ABAL.

## Confederación Hidrográfica del Duero

**JEFATURA DE AGUAS**  
Concurso de destajo  
Para la ejecución de las obras de la Red de Alcantarillado sobre colector y tubería de hormigón del Saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), se celebrará concurso de destajo por un importe de DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000) PESETAS.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE horas del día 31 de julio de 1945, en el domicilio de la Jefatura de Aguas, calle del Muro, número 5, Valladolid. Las proposiciones se presentarán en el citado domicilio de la Jefatura de Aguas, antes de las DOCE horas del día 28 del mismo mes o se depositarán en Correos antes de esta última fecha.

El proyecto, cuadro de precios y demás condiciones, podrán ser examinados en la Jefatura de Aguas del Duero, a las horas de oficina, durante el plazo para presentación de proposiciones.

EL INGENIERO JEFE DE AGUAS.  
Por orden,  
Alfonso García Frias

## AMA DE CRIA, se necesita, con urgencia, para criar en su casa, preferible en Salamanca. Informes, Zamora, 56, principal.

## COCINERO O COCINERA preciso, sepa guisar bien, colectividad, buen sueldo; inútil presentarse sin buenas referencias. Informar administrador Llano Alto, Béjar.

## TRES AMIGOS desean pensión casa particular, familia honorable. Situación céntrica. Cuarto baño. Ofertas a Publicidad AVIL, Prior, 11, principal. 2-2

## SE NECESITA profesor para segunda curso bachillerato, en finca, hasta septiembre. Informes, Avenida Alemania, 49.

## SIRVIENTA, se necesita, de 20 a 25 años, con conocimientos de cocina; no importa sueldo. Agencia Alfa, Generalísimo Francia, 74, 2.º (7)

## PRECISO AGENTES para trabajar capital y provincia, buenas comisiones. "La Universal", S. A., calle Juan de Argüelles, 4. 3-2-1

## ARADOS VERDETERAS, arada Marf-poa, Brabant. Piezas de recambio, formones, rejas. Se reparan toda clase de arados. Gerardo Miñambres, Zamora, 46.

## AUTOMOVILES DE ALQUILER.—Viajes y bodas. Antes de hacer su viaje consulte precios. Teléfono 3113. Corriente, 18. Marcos Sierra. (1)

## BICICLETA olvidada día 11 noche en calle Menéndez, 6. Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en Serranos, 20 (comestibles), donde gratificaré. 2-1.

## HOY, a las seis de la tarde, inauguración del Bar La Viga, San Juan, 23.

## COMPRO alternadores motores Die. sel gas y vapor. Escribid. Apartado 447, Bilbao.

## LICENCIAS DE CAZA Gestionamos su adquisición con urgencia. GESTORIA S. E. I. San Pablo, 5. Teléfono 2050



# Los Deportes

## Las relaciones deportivas con Portugal

Sucedidos sin trascendencia y, en realidad, extraños al verdadero deporte han dado origen a confusas interpretaciones en torno a las normas y fraternas relaciones deportivas entre Portugal y España, concretadas en un amplio intercambio de pruebas y torneos. Ajena por completo la Delegación Nacional de Deportes a tales interpretaciones, ha conseguido sin esfuerzo aclarar rápidamente lo sucedido y restablecer las cordialísimas relaciones con el país vecino, contribuyendo así a reafirmar sólidamente los estrechos vínculos entre la gran familia deportiva peninsular.

La Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al salir al paso a ciertas maliciosas referencias publicadas, se congratula de la feliz y deportiva solución de un incidente cuya conclusión viene a superar, revalorizándolas, las inmovilables relaciones entre los dos países ibéricos.

## Natación

### ANTE LOS CAMPEONATOS SOCIALES DEL FLUVIAL

Ayer se vieron concurrir los alrededores del Puente Nuevo.

Se trataba de los nadadores del Club Fluvial que daban los últimos toques a sus entrenamientos para participar mañana en sus campeonatos sociales.

Veamos ahora, prueba por prueba, un examen de sus posibilidades.

En la especialidad de braza de pecho es donde aparecen más nutrida inscripción y al mismo tiempo más igualdad de fuerzas entre los nadadores.

Más restringido el número de espaldistas, es donde se espera la más emocionante lucha, por la evidente clase de los que practican esta especialidad en el Club Fluvial.

Viene luego la prueba de la velocidad, los cien metros libres, y aquí es donde se conjugan la emoción y belleza del deporte de natación y en el que el pronóstico se hace difícil por la gran igualdad de

## VINOS QUINADOS HAY MUCHOS... Pero sólo un MILAGROSO LEON XIII

## Ciclismo

### LO MEJOR DE LA CARRERA DEL DIA 13

Conforme al acuerdo del Club Ciclista Salmantino que publicamos ayer, y puesto que la nueva y pujante sociedad deportiva necesita ir clasificando en categorías a sus corredores, Isidro López, Lisardo Acosta, Nicolás Casas y José Moreno, clasificados en los puestos primero, segundo, tercero y cuarto de la carrera del día 13 del corriente mes, Salamanca - Cubo del Vino y regreso, tendrán que salir tres minutos después del resto de inscritos que hayan ocupado en mencionada carrera puestos posteriores al cuarto.

Y esta acerbísima medida del Club Ciclista local presta, desde ahora, el más subido interés a la prueba del día 13. Porque suponemos que en la mañana del miércoles próximo liningarán Huebra, La Iglesia, Paniagua y, sobre todo, Agudo, ganador moral de la carrera pasada, que sólo frustró, en el anhelado momento de la victoria, aquella estúpida avería en los críticos instantes en que iniciaba su "sprint" hacia la meta.

Y los tres minutos de ventaja con que saldrán estas nuevas y prometedoras figuras del ciclismo salmantino darán lugar a una emocionante carrera en los primeros kilómetros de la carretera de Alba de Tormes, que, con su variado perfil y excelente piso se presta a esta gran batalla deportiva, otro aliciente más de la gran carrera del día 13, segunda bajo la organización del Club Ciclista Salmantino.

fuerzas existente entre los inscriptos.

Cerrará el programa la vistosa prueba por relevos, cuyos equipos se integrarán con los nadadores que obtengan los primeros puestos en las restantes pruebas, constituyendo así una verdadera selección.

Cinco trofeos servirán de premio a cada una de las

medias, calcetines, artículos, para regalo.

## MADIGAR

RUA, 20 (1)

pruebas a celebrar, culminando hoy las gestiones que se están realizando para su obtención. Todo el material necesario para los campeonatos está ya preparado y dispuesto, con la vistosidad de sus corcheras y boyarinas, para dar una nota de color en el Tormes en la tarde de mañana.

También han sido designados los cargos oficiales de los campeonatos. Como juez árbitro actuará Mariano Núñez Varadé, constituyendo el resto del Jurado los señores Gatzol (J. B. y G.), Cordon (R.), Silva, Hernández (F.), G. Carretero y Laso (J. y P.).

Se cuenta, además, con la cooperación de un gran número de socios del Fluvial, que se han ofrecido incondicionalmente, para todos esos pequeños servicios tan necesarios en estas pruebas, con las que el Fluvial, en el Tormes, pretende animar la temporada deportiva veraniega.

## PELETERIA GERMANA

especialidad confecciones: curtid, fientes. Precios baratísimos BOLA, 13, Madrid

## IGLESIAS FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Unica en la capital San Justo, 15 - Tel. 2171 - Salamanca

Haga sus encargos directamente y ahorrará tiempo y dinero

## Molinos. - Fábricas de harinas

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos "Francesas", artificiales y del país. SUMINISTROS INDUSTRIALES "MAT". - Avenida del General Franco, 8, Valladolid

## HERNIADOS

El novísimo reductor HERNI KUR, patentado y registrado por el DR. MUNOZ, para la contención de las hernias, eventaciones y caída de estómago, se construye anatómicamente bajo prescripción facultativa, adaptado a las personas de ambos sexos en cualquier edad o profesión, por ejercer su presión mediante dispositivos graduables fijados en la dirección conveniente, sin inconvenientes molestos. (C. S. 4.674). CASA CENTRAL: Rambla Centro, 11, Barcelona. Visita en SALAMANCA, el lunes, día 16 de julio, de diez a una, en el Consultorio del doctor César de Egido, calle Caleros, 5. GUILJUELO, el jueves, día 19 de julio, de diez a una, en el Consultorio del doctor José Martín. ALBA DE TORMES, el viernes, día 20 de julio, de diez a una, en el Consultorio del doctor Emilio Sánchez, calle Sánchez Llevot, 2. PENARANDA BRACAMONTE, el sábado, día 21 de julio, de diez a una, en el Consultorio del doctor Juan López, calle Ricardo Soriano, 7.

# La Obra sindical de Previsión Social ha pagado subsidios a los trabajadores del campo por más de 239 millones de pesetas

## En Salamanca se pagan mensualmente más de 750.000 pesetas en la rama agropecuaria

### LA LABOR DE LA OBRA EN LOS MEDIOS RURALES ES EXTRAORDINARIA Y HA CAPTADO LA CONFIANZA DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

La incommensurable labor que supone la aplicación de los Seguros Sociales en el Campo, ha tenido su mejor paladín en la Obra Sindical de Previsión Social, que nace en nuestra Patria cuando ya existía la institución modelo de este tipo: el Instituto Nacional de Previsión. No ha tenido, pues, un fin independiente, sino complementario; pero su gestión, en virtud del convenio firmado entre la Delegación Nacional de Sindicatos y el Instituto Nacional de Previsión, ha sido eficazísima, especialmente en esa rama agropecuaria, cuya actividad absorbe casi por entero esta Obra Sindical.

Difundir, inculcar la previsión popular y realizar la aplicación y administración de los Seguros Sociales, es la principal misión de la Obra de Previsión Social, mientras que sus fines son, concretamente: la ayuda a los asegurados sindicales en materia de previsión, el incremento del Seguro Obligatorio, las inversiones sociales y el fomento y apoyo económico de las mutualidades voluntarias.

Para ello, la Obra Sindical de Previsión Social, se organiza en las siguientes secciones: Mutualidades, Asesoría, Gestión, Secretaría y Seguros Sociales. De su importancia da idea el que durante el primer año se inscribieron a través de la Obra más de 450 montepíos y mutualidades, y el que la Caja Sindical de Enfermedad creada por la Jefatura Provincial de la Obra en Barcelona, lograse superar fácilmente la cifra de 30.000 afiliados, mientras en la misma Jefatura se acogían más de 1.500 entidades de este género.

En Salamanca existe un loabilísimo proyecto, cual es el de creación de Mutualidades que vengán a incrementar, con aportaciones pequeñas, la efectividad e importancia de Seguros Sociales, muy especialmente el de vejez.

Pero entre esos departamentos o secciones de la Obra, merece particular atención el de Seguros Sociales, que absorbe las manifestaciones externas de las Jefaturas provinciales, comarcales y comarcas locales, rad completa para el enlace del productor con la entidad oficial. La gestión de los responsables locales y comarcales, que suman 7.500 en España —en Salamanca contamos doce comarcales y 130 locales— es admirable y digna del mayor elogio. Con esa preparación en un principio, han sabido imponerse por su entusiasmo y han logrado realizar la complejísima e inmensa labor, conseguida ya por su mediación, la labor que reverte sobre las Jefaturas provinciales de la Obra y que muestra la trascendencia de ésta.

En el primer año de funcio-

namiento de la Obra de Previsión Social, los expedientes des-pachados gratuitamente fueron 531.000; en 1943 llegaron a la cifra de 1.098.000, sobrepasando en 1945, en su mes de marzo la de 2.573.000. Con ello, han alcanzado el beneficio de los subsidios en el campo más de 649.940 beneficiados, con un importe de pesetas 239.914.105,07, pagadas por la Obra a través de sus corresponsalías.

En la Jefatura Provincial de Salamanca, la Obra tropezó —como en toda España— con la inicial desconfianza que, por el desconocimiento de su misión, despertara en los productores agropecuarios. Sin embargo, tal ha sido la realidad de su trabajo, de su labor divulgadora y de la aplicación práctica de sus fines, que iniciándose en 1943 su labor intensa, van tramitados más de 20.000 expedientes de todos los tipos de subsidios: Vejez, Familias numerosas, Maternidad, etc., lo que ha hecho que se clasifique esta Jefatura en segunda categoría. El número de beneficiados de estos subsidios en el campo salmantino ha alcanzado y sobrepasado la cifra de los 14.000, dando idea del movimiento de la Obra Sindical de Previsión Social en nuestra provincia, el hecho de abonarse mensualmente a través de su red de corresponsalías, más de 750.000 pesetas mensuales.

A toda esta labor económica se une la muy efectiva y admirable de sus asesorías, que orientan al trabajador constantemente en cuanto a sus deberes y derechos, tramitando reclamaciones ante los distintos organismos oficiales; sus consultorios y su labor de gestión gratuita que se inicia en la Asesoría y concluye en el reconocimiento del derecho del trabajador y en el pago de los sub-

sidios en la localidad donde el productor reside. Los departamentos de Secretaría y Administración de cada Jefatura Provincial, desarrollan una labor diaria inmensa y fácil de su suponer, al juzgar que resumen, tramitan, distribuyen después para su pago y llevan el peso diario de la consulta y el asesoramiento de todas las corresponsalías locales de su demarcación, siendo el enlace directo y único entre éstas, que lo son, a su vez, cerca de los productores y el Instituto Nacional de Previsión.

La Obra Sindical de Previsión Social es, pues, una entidad de efectiva y contundente misión, que realiza prácticamente, con creciente auge y plausible resultado, en cuanto se refiere a Seguros Sociales en el Campo.

## JOSE L. FIGUEROLA

MEDICO DENTISTA  
Pozo Amarillo, 22 Teléfono 2511  
C. S. n.º 106

Desde 1857, el Citrato de Magnesia BISHOP ha sido considerado en todo el mundo como la bebida más sana y agradable para normalizar las funciones del aparato digestivo, refrescar la sangre y eliminar los nervios.

CITRATO DE MAGNESIA BISHOP

DR. CANDIDO ASENSIO TUBERCULOSIS Y CIRUGIA DE PULMON Y PLEURA. - RAYOS X  
Ex-Director de varios Sanatorios. Pensionado y Becario en diversos países y del Dispensario Antituberculoso.—CERRADA DEL CORRILLO, 4. TELÉFONOS 2112 y 2412 C. S. n.º 87

## Confederación Hidrográfica del Duero

### JEFATURA DE AGUAS

Concurso de destajo  
Para la ejecución de las obras de construcción de tubería de hormigón en taller o depósito para el Saneamiento de Penaranda de Bracamonte (Salamanca), se celebrará concurso de destajo por un importe de CIENTO CINCUENTA MIL 150.000,00) PESETAS.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE horas del día 31 de julio de 1945, en el domicilio de la Jefatura de Aguas, calle del Muro, número 5, Valladolid. Las proposiciones se presentarán en el citado domicilio de la Jefatura de Aguas, antes de las DOCE horas del día 23 del mismo mes o se depositarán en Correos antes de esta última fecha.

El proyecto, cuadro de precios y demás condiciones, podrán ser examinados en la Jefatura de Aguas del Duero, a las horas de oficina, durante el plazo para presentación de proposiciones.

EL INGENIERO JEFE DE AGUAS.  
Por orden,  
Alfonso García Frias

Los departamentos de Secretaría y Administración de cada Jefatura Provincial, desarrollan una labor diaria inmensa y fácil de su suponer, al juzgar que resumen, tramitan, distribuyen después para su pago y llevan el peso diario de la consulta y el asesoramiento de todas las corresponsalías locales de su demarcación, siendo el enlace directo y único entre éstas, que lo son, a su vez, cerca de los productores y el Instituto Nacional de Previsión.

La Obra Sindical de Previsión Social es, pues, una entidad de efectiva y contundente misión, que realiza prácticamente, con creciente auge y plausible resultado, en cuanto se refiere a Seguros Sociales en el Campo.

## Bombón helado de MARI-PAZ

no admite competencia. Comprúbeo  
Chocolate en vasitos... 0,60 y 1,00 peseta

## El Magisterio salmantino

Como ya es tradicional, este año también la Asociación Provincial de Maestros Católicos, ha organizado tandas de Ejercicios Espirituales.

A su esfuerzo y tesón une también la colaboración, entusiasmo y vitalidad de nuestros compañeros del S. E. M. Y todos unidos en perfecta hermandad, trabajamos con la ayuda de Dios en el perfeccionamiento, mejora y dignificación del Magisterio Nacional.

En esta corta, pero fructífera campaña "Pro-Ejercicios", contamos con las facilidades que siempre gustosos nos dieron los directores de nuestros diarios. Para ellos, gracias anticipadas. Y nuestros lectores encontrarán diariamente en estas acogedoras columnas noticias sobre Ejercicios Espirituales.

Hoy les anticipamos que las tandas preparadas para este mes de julio, son cuatro: 1.ª, para maestros Sección Administrativa e inspectores de 1.ª Enseñanza, del 18 por la tarde al 24 por la mañana, 2.ª, ídem, del 24 al 30. Internado del Colegio del Noviciado de Padres Jesuitas.

Las dos de maestras e inspectoras de 1.ª Enseñanza en las mismas fechas y con la misma duración que las de maestros, del 18 al 24 y 24 al 30. Internado del Colegio de Madres Esclavas (Paseo del Rollo).

Para inscribirse diríjase los señores interesados al presidente de la Asociación, calle de Sánchez Ruano, número 13, duplicado, principal, Salamanca. Por falta de medios económicos no se quedará ningún maestro sin hacer Ejercicios Espirituales. Los que precisen ayuda para pagar el internado no tienen más que indicarlo, y la Asociación les dará lo que necesitan. Siempre fué norma de nues-

## Dr. Bondía G.º Puente

Ex-médico interno de la Casa de Salud Valdecañal

Medicina y Cirugía de Pulmón y Pleura Tuberculosis  
Consulta de 12 a 2  
Meléndez, 13 Teléfonos: 1162-2415  
C. S. n.º 62 (3)

## PETRA ROMAN ARROYO

MEDICO OCULISTA

Dr. Piñuela, núm. 5. Teléfnos. 1162 y 2415  
Consulta a las doce y media  
C. S. n.º 45 (3)

## BALNEARIO DE CORCONTE

Riñón, Hipertensión, Cólicos Nefríticos. Clima ideal para verano y reposo

Temporada 1.ª julio 30 septiembre. Informes, Paseo de Pereda, 36. — Sanjander S. E. n.º 14

EL PROFESOR DE PATOLOGIA QUIRURGICA

## D. Francisco Díez Rodríguez

pasa a diario, de 11 a 2, la consulta de la especialidad en su Sanatorio quirúrgico VILLA MARIA TERESA C. S. n.º (3)

## Empresarios

PARA CONMEMORAR LA FIESTA DE LA EXALTACION AL TRABAJO, INVITAR A VUESTROS OBREROS AL GRANDIOSO FESTIVAL TAURINO, HOMENAJE AL COLEGIO DE HUÉRFANOS FERROVIARIOS, DEL DIA 18 DE JULIO

\*\*\*

### LOCALIDADES DESDE DOS pesetas

(3)

## DOE MILLONES DIARIOS

Participa en Subsidios Familiariza el nuevo Estado. Nuestro Cardillo no quiere presiones, sino razón.

## TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA  
Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios:

Valentín Hora. Norte, 7, Tomás González. Rúa Antigua, 9, Cima.

**Julio Pérez Martín**  
MEDICO  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta a la 2.ª doca  
San Justo, 22. - Teléf. 1303 -  
C. S. n.º 24

## Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes

Subasta leñas monte "Sierra Tonda", situado en Fuenteroble de Salvatierra, en esta provincia

El día 20 de julio, a las doce de la mañana, en la Casa Ayuntamiento, se celebrará la subasta de 9.598 robles de 10 centímetros diámetro y 5 metros de altura, señalados, que cubican 585.074 estéreos de leña gruesa y delgada, más 344 pilas de leña, ya cortada, con un volumen de 1.902.071 estéreos, de leña gruesa y delgada.

El volumen total de la anterior es de 2.487.165 estéreos, que a 13 pesetas cada un estéreo, resulta una tasación total de 32.333,14 pesetas, más 836,79 pesetas de indemnización.

Regirá el pliego de condiciones facultativo publicado en los "Boletines Oficiales" de la provincia números 158, 139 y 140, de fechas 2, 4 y 6 de octubre de 1945.

Las ofertas serán bajo pliego cerrado. Los gastos de anuncios de todas las subastas, su pago será de cuenta del rematante ("Boletín Oficial" 29 de junio 1945).

Salvatierra de Tormes. — El alcalde, Pelegrín Martín.

## Vicente Santos Mirat

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
SUSPENDE SU CONSULTA DURANTE EL MES DE JULIO (1)

## Florinda Conde Salvador

Suspende su consulta de garganta, nariz y oídos hasta nuevo aviso  
C. S. n.º 44 (3)

## José Pedraz

CIRUGIA GENERAL Y DE RIÑON Y VIAS URINARIAS  
Consulta a las doce.  
VILLAR Y MACÍAS, NÚMERO 14  
Teléfono 2311 C. S. n.º (6)

## MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS  
Horas de consulta, de OÑCE a DOS  
Concejo, 9, 2.ª izqda.—Teléfono 1285  
C. S. n.º 14

CARMENCITAS: No lo dudeis. Vuestra fiesta será un éxito si no faltan en ella los productos

## BOHIO

Llame al teléfono 2539 y se le reservará lo que desee, pero hágalo hoy, 14, o mañana, 15

## Repostería Bohío

GENERALISIMO FRANCO, NUM. 42 (1)

## BRETON y TARAMONA

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

## SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

El domingo, 15 de julio: SENSACIONAL ESTRENO

# Mutua General de Seguros

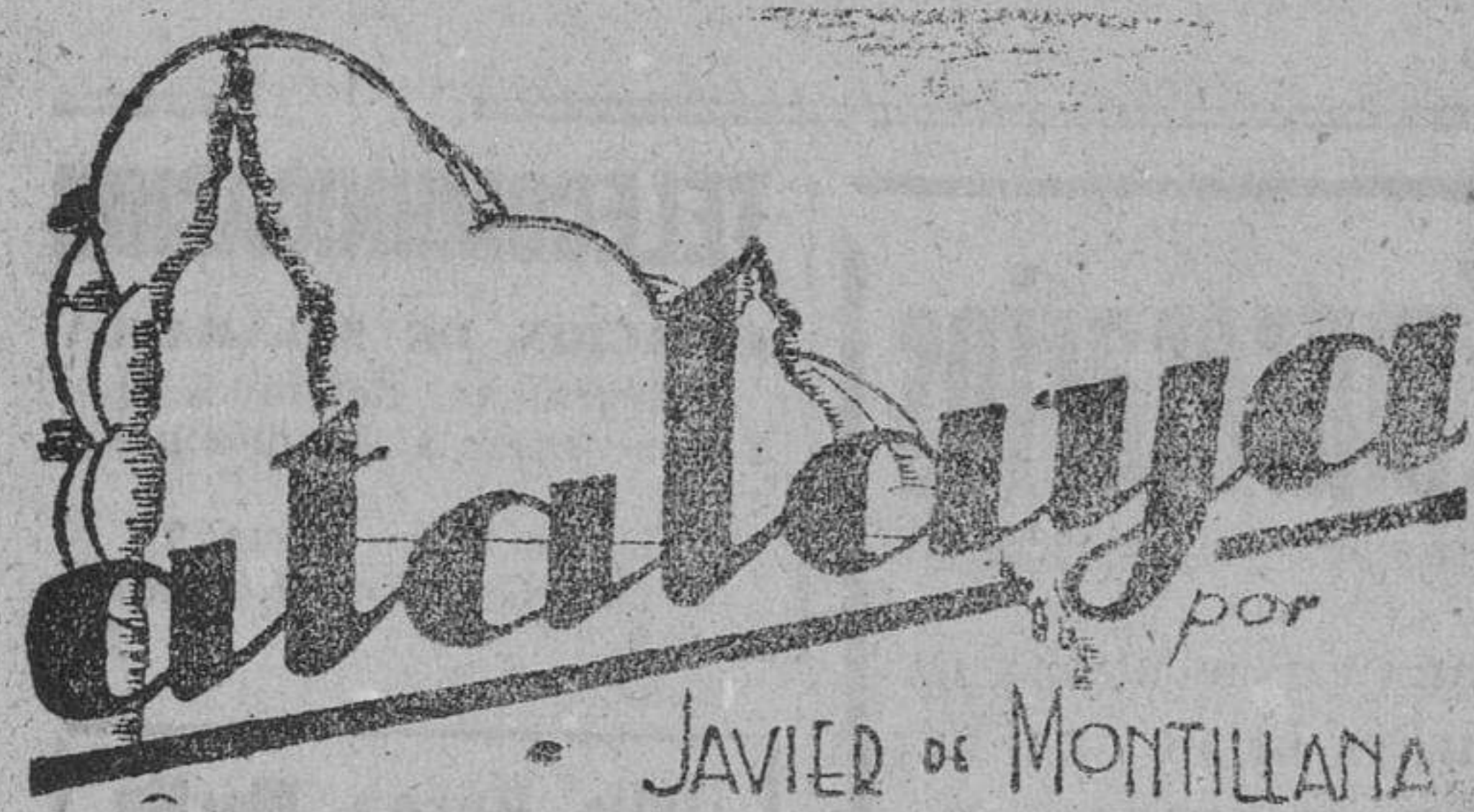
FUNDADA EN 1907

Accidentes, enfermedad, incendios, vida, individuales, responsabilidad civil

Domicilio social: BARCELONA - Balmes, 19 Agencia en SALAMANCA - Bordadores, 1

Agencia a Delegación en las principales localidades de la Península, Islas Baleares, Canarias y Norte de África





### Actualidad triste de Amalia Molina

Nos lo ha dicho la tinta fresca de un periódico madrileño. La han visto con la añoranza de los tiempos idos cuando conocieron sus épocas de esplendor, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la verbena de San Antonio de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

Triste actualidad la de Amalia Molina! La artista que paseó su garbo de mujer menuda por casi todo el mundo, con la gracia y la solera española, entre el repique de sus castañuelas, y seguramente con cierto rubor, la juventud hispana, en una pobre barraca de la Florida.

## Texto del Fuero de los Españoles

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Art. 26. El Estado reconoce en la Empresa una comunidad de aportaciones de la técnica, la mano de obra y el capital en sus diversas formas y proclama, por consecuencia, el derecho de estos elementos a participar en los beneficios.

El Estado cuidará de que las relaciones entre ellos se mantengan dentro de la más estricta equidad y en una jerarquía que subordine los valores económicos a los de categoría humana, al interés de la nación y a las exigencias del bien común.

Art. 27. Todos los trabajadores serán amparados por el Estado en su derecho a una retribución justa y suficiente, cuando menos, para proporcionar a ellos y a sus familias bienestar que les permita vida moral y digna.

Art. 28. El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que puedan ser objeto de seguro social.

Art. 29. El Estado mantendrá instituciones de asistencia y amparará y propulsará las creadas por la Iglesia, las Corporaciones y los particulares.

Art. 30. La propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, es reconocida y amparada por el Estado.

Todas las formas de la propiedad quedan subordinadas a las necesidades de la Nación y al bien común.

La riqueza no podrá permanecer inactiva, ser destruida indebidamente ni aplicada a fines ilícitos.

Art. 31. El Estado facilitará a todos los españoles el acceso a las formas de propiedad más íntimamente ligadas a la persona humana: Hogar familiar, herencia, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano.

Art. 32. En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser expropiado, sino por causa de utilidad pública o interés social, previa la correspondiente indemnización.

ción y de conformidad con lo dispuesto en las leyes.

### TITULO II

#### Del ejercicio y garantía de los derechos

Art. 33. El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

Art. 34. Las Cortes votarán las leyes necesarias para el ejercicio de los derechos reconocidos en este Fuero.

Art. 35. La vigencia de los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 18, podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno, total o parcialmente, mediante decreto ley, que taxativamente determine el alcance y duración de la medida.

Art. 36. Toda violación que se cometiere contra cualquiera de los derechos proclamados en este Fuero, será sancionada por las leyes, las cuales determinarán las acciones que para su defensa y garantía podrán ser utilizadas ante las jurisdicciones en cada caso competentes. (Logos.)

### EN TAL MA COMO TUT...

## Elecciones inglesas y fiestas septembrinas

14 de julio de 1895

El problema de los panaderos, que en Madrid seguían en huelga, parecía extenderse a la provincia de Zamora, donde se temían alteraciones de orden público. Al temerla es que la huelga y el incidente se venía amasando, como era propio del ramo que planteaba el conflicto. Sin embargo, en Madrid, parecía solucionado el conflicto y se anunciaba la pronta reanudación del trabajo.

Mientras tanto, saltando sobre Francia y el Canal, nos llegaban noticias similares a las que están a punto de llegar cincuenta años después, es decir, las de los resultados de las elecciones en el Reino Unido. Hasta ahora—decía la noticia—van elegidos noventa y cuatro unionistas. En 1945, según publicábamos hace dos días, en Irlanda del norte han sido elegidos 31 unionistas. Han perdido puestos en cincuenta años, aunque al parecer la pérdida es lenta: uno cada dos años.

En el Ayuntamiento se reunió la comisión de festejos, reforzada por una representación de industriales y comerciantes y fuerzas vivas, para tratar del programa de festejos. En principio se acordó adquirir los correspondientes cohetes voladores, y que salieran las gigantillas, los dulzaineros, realizándose concurso de bailes y trajes regionales de toda la provincia; se proyectaron unos Juegos Florales; premios para los escolares más aplicados de las escuelas provinciales, una iluminación en la calle de Zamora, y finalmente, designar una comisión mixta que trazase un programa completo y atrayente.

Y no crean ustedes que la cosa no tenía mérito. Porque esa iluminación habría de hacerse con luminarias de sistemas diversos, pero no eléctricas, y no precisamente por las restricciones eléctricas, sino porque la electricidad estaba en mantillas.

El resto de la jornada, netamente veraniega. Un escándalo entre mujeres que se tiraron del moño; una reyerta en el Corrijo; un concierto magnífico de la Banda del Protectorado, y unas aguas vertidas a horas diurnas, que producen el escándalo correspondiente por su nauseabundo olor, con la consiguiente «mil y una protesta» de EL ADELANTO, dirigida al Municipio.

GES

### Duff Cooper, visita a Churchill

Londres. — Comunican de París que el embajador británico en dicha capital, Duff Cooper, se encuentra en Hendaya para conferenciar con Churchill. También circula nuevamente el rumor de que éste y De Gaulle van a entrevistarse. (Efe.)

### Bombardeo de Tokio

Guam. — La zona militar de Tokio ha sido nuevamente bombardeada por 180 superfortalezas volantes, que alcanzaron numerosas fábricas y objetivos militares diversos. La oposición nipona fué escasa. (Efe.)



### De Ciudad Rodrigo

Un joven es salvado de perecer ahogado

Estando días pasados bañándose en el río Agueda, en las proximidades de esta ciudad, un joven conductor mecánico de la línea de Navasfrías, llegó un momento en que desapareció y como pasara algún tiempo sin que saliera a la superficie del agua, lo cual presenciaban varios bañistas, dándose cuenta del peligro los jóvenes Manuel López Cornejo, Florentino Zamareño y José Moreno, vestidos como estaban se lanzaron al agua, pudiendo extraer el cuerpo del joven con síntomas de asfixia y en malas condiciones, siéndole practicada rápidamente la respiración artificial por el camarada Angel Morales, pudiendo conseguir después de gran esfuerzo y tiempo, reanimarlo y devolverlo a la vida.

Ha sido muy elogiado el proceder de los que le salvaron, pues si no hubiera sido por su intervención, hubiera perecido.

Notas diversas

En Millanes de la Mata (Cá-

### RATIFICACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Washington (Urgente). — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado ha aprobado, por veinte votos contra cero, la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas. (Efe.)

Washington (Urgente). — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado ha aprobado, por veinte votos contra cero, la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas. (Efe.)

Washington (Urgente). — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado ha aprobado, por veinte votos contra cero, la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas. (Efe.)

Advertisement for 'D. Abdullia Martín Martín', mentioning his death and family details.

Advertisement for 'BALNEARIO DE LEDESMA', featuring 'REUMA - CATARRO - PIEL' and 'ESTUFA NATURAL'.

# El Adelanto

Sábado, 14 de julio de 1945

Subscription: 15 pts. trimestres

## Discurso del Presidente de las Cortes

(Viene de primera página)

NINGUNA CONSTITUCION SE HA ELABORADO CON MAYOR ALTEZA DE MIRAS No podría examinar ahora, ni hace falta, cada una de las enmiendas presentadas a este Fuero de los Españoles, y no solamente por razón de su número, sino, además, porque, en rigor de verdad, ninguna ha sido desechada, sino que la mayor parte de ellas han sido recogidas y algunas otras aplazadas para su oportunidad y lugar correspondientes. Pero sí he de llamar vuestra atención, porque lo vuelvo a repetir—ninguna Constitución se ha elaborado con una mayor serenidad de espíritu, ni con una mayor alteza de miras.

### EL MOMENTO DE LA PROMULGACION DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Quien, en plena guerra civil, dictara el Fuero del Trabajo, preferiría esperar a que las pasiones se acallaran, a que se dictaran las amnistías más generosas, a que sobreviniese la paz en lo interior y en lo exterior, para que, libre de prejuicios, con un postulado de la realidad nacional, se promulgara este Fuero de los Españoles, nueva prenda de convivencia social, que Franco ofrece a todos los españoles de buena voluntad, amigos y adversarios, sumándolos a todos en una misma área del Derecho público, bajo la inspiración de una justicia igual para todos y en el seno de una Patria común, donde jamás puedan volverse a esbozar las maldiciones del odio, sino la voz serena del Derecho y de la paz jubilosa del trabajo, hermana legítima de la verdadera libertad. (Aplausos.)

Peró lo que importa es el espíritu con que el pueblo atiende a la realización de su propio destino con una noción plena de sus derechos, pero con una noción también plena de su deber.

Libertades, sí, todas las que Dios bendice y la dignidad del hombre proclama, todas las que la Nación merezca y sea capaz de ejercer sin detrimento del bien común; pero con una sola condición:

Con la de que la libertad no se convierta en una arma suicida, robada a los arsenales del Estado para emplearla contra la misma existencia de la Patria.

Una España, libre, sí; pero también muy grande y muy una, donde los ciudadanos puedan endosarse cara a cara, sin el recelo del espía, sino con la alegría del hermano empeñado en una obra común. Ciudadanos libres, sí; pero de una Patria también libre, señora de su dignidad y soberana de sus propios destinos. (Grandes y prolongados aplausos.)

### LA DIFERENCIA DE DOS CONDUCTAS

No podría concluir, ni debo concluir, sin hacer constar la diferencia que media entre nuestra conducta y la de nuestros adversarios políticos. Mientras ellos vociferan, llenando radios y prensas con el veneno de sus calumnias dirigidas, más que contra el régimen, contra la paz y la dignidad de España, nosotros trabajamos, estudiando estas leyes que, como las de hoy, como las de mañana, marcan una nueva etapa del orden, amparado en la verdadera ciudadanía.

Es la historia de siempre, que España sabe muy bien, porque está escrita en su propia sangre; ellos, para el odio y para la destrucción; nosotros, para la paz y para la justicia; ellos, la barbarie profanó el templo, que mutiló el arte, que encalló la vida, que destruyó la economía nacional; nosotros, el orden

que renace para devolver a la Patria, la Patria que ellos dejaron agonizante en nuestras manos, el calor de la vida, la dignidad del derecho, el progreso de la economía, las bases de la verdadera libertad. Su símbolo es una checa, antra de crimen; el nuestro, la cumbre altísima, Cerro de los Angeles, donde el amor redime, la verdad ingera y refugie con eternos destellos la civilización cristiana, madre de la libertad en el mundo y quintaesencia de nuestras tradiciones gloriosas.

Son inútiles sus vociferantes. Aún la conciencia humana no ha perdido la noción de la justicia para equiparar en un mismo dictado a las víctimas y a los verdugos; ni España la memoria para haber olvidado, en tan contados años, el recuerdo de tanto crimen y el espanto de tanta maldad. Pero sobre todo, es menester, y con esto concluyo, recordar que ese 18 de julio que nos disponemos a conmemorar, no es solamente una fecha gloriosa en la Historia de España, sino un periodo entero de la Historia de España; ni Franco, el dictador ambicioso de un lustro, sino el artífice de una España nueva, ayer restaurador del orden, hoy consejero de libertad. (Grandes y prolongadísimos aplausos. Los señores procuradores, puestos en pie, aclaman al señor Bilbao y al Caudillo.)

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco! (Estos gritos son contestados entusiásticamente por todos los señores procuradores.)

Se pone a votación el Fuero de los Españoles. ¿Se aprueba el dictamen de la Comisión? (Asentimiento.) Queda aprobado por unanimidad; lo diré mejor, por aclamación, porque a tanto equivale el aplauso general de las Cortes. (Grandes aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

### Vicente López Jiménez

MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las doce y a las cinco. Plaza del Corrijo, 18. Teléfono 2016. C. S. n.º 94.

### Eisenhower intervendrá en la Conferencia de los «Tres Grandes»

A bordo del crucero "Augusta". — Se ha sabido que el general Eisenhower intervendrá en la Conferencia de los «Tres Grandes», informa un corresponsal de la United Press, por considerarse necesaria su presencia, en vista del conocimiento íntimo que tiene de las condiciones que imperan en Europa y el cargo que ostenta como jefe de la representación norteamericana en el control de las cuatro potencias para la ocupación de los territorios alemanes.

Se espera, añade dicho periodista, que la Conferencia de los «Tres Grandes» comenzará el lunes o martes, y es posible que dure más tiempo que las dos conferencias tripartitas anteriores, debiendo tenerse en cuenta que la Conferencia de Teherán duró menos de una semana, y la de Yalta, ocho días.

El presidente Truman sigue con toda atención las operaciones que se están desarrollando contra el Japón y celebra constantes conferencias con el secretario de Estado, Byrnes, y con el almirante Leahy. (Efe.)

El Adelanto